

CERTIFICADO

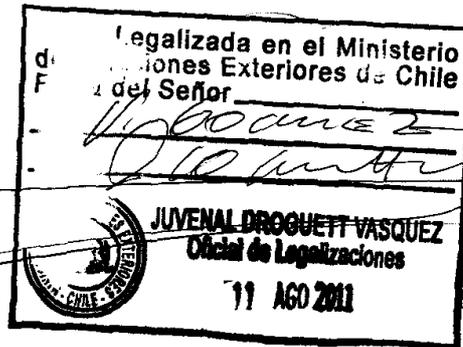
ANDRES CARGILL MEDEL RUT 12.720.080-7 REPRESENTANTE LEGAL DE ORION 2000 S.A., CERTIFICA LA COMPOSICION DE LOS ACCIONISTAS SEGÚN REGISTRO DE ACCIONISTAS, ES COMO SIGUE:

GEORGE CARGILL STANDEN 2 ACCIONES 0.18%
RUT 4.185.318-2
NACIONALIDAD CHILENO, CASADO SEPARADO DE BIENES.
DOMICILIO LEGAL: ALONSO DE CORDOVA 5900 OFICINA 801
LAS CONDES - SANTIAGO

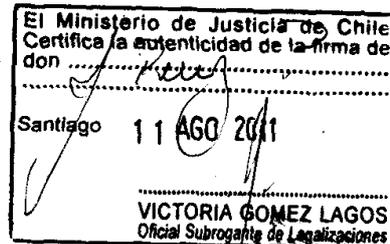
INVERSIONES HOLDING ORION S.A 1139 ACCIONES 99.82%
RUT 79.967.530-2
NACIONALIDAD CHILENA
DOMICILIO LEGAL: ALONSO DE CORDOVA 5900 OFICINA 801
LAS CONDES - SANTIAGO

SANTIAGO AGOSTO 10 DE 2011

ANDRES CARGILL MEDEL
GERENTE GENERAL



Autorizo la firma de don Andrés Cargill Medel C.I. Nº 12.720.080-7, en representación de ORION 2000 S.A.- Santiago, 11 de agosto de 2011.-



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 178/11

El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones al efecto:

J. Broqueth

Partida arancelaria: 15-7

Derechos cobrados US \$: 50.-

Santiago, 11 agosto

[Signature]

M. DOLORES QUIRÓZ HEINERT
Agente Consular

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... ORION 2000 ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 14.1480 - 2011
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... GONZALO PARMIÑO PEREZ, VICEPRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... ORION 2000 S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... CHILENA
DOMICILIO... CA. CONCEPCION 322, PISOS 10 y 12, PROVIDENCIA - SANTIAGO

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... GONZALO SECUNDINO PARMIÑO PEREZ
NACIONALIDAD... ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 1202634232
DOMICILIO... MALECON 2010 Y COLON EDIFICIO EL DORADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GEORGE GARGILL STANDEN	CASADO	CHILENO	ALONSO DE CORDOVA 5700 OF. 801, LAS COMBES-SANTIAGO
2	INVERSIONES HOLDING ORION S.A.	—	CHILENA	ALONSO DE CORDOVA 5700 OF. 801, LAS COMBES-SANTIAGO
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 08 08
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 72 número 65 del Registro de Comercio de Santiago del año 2000 correspondiente a la sociedad "Orion 2000 S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 16 de julio de 2012.

Santiago, 17 de julio de 2012.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor
30 JUL 2012
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don
Santiago 30 JUL 2012
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones



Se certifica que la presente fotocopia es una reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista y que consta de 1...hojas
26 JUL 2012
MARIA SOLEDAD SANTOS M.
NOTARIO PUBLICO
7ª NOTARIA DE SANTIAGO



Carlos Luis Sánchez Rodas
CÓNSUL DEL ECUADOR
Caratula: 6



Cód. de verificación: cvn-64285d-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a la Ley N° 20.910. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de SANTIAGO. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico. 07 AGO 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil



16.336-2012
27.07.2012

MARIA SOLEDAD SANTOS M.
NOTARIO PÚBLICO
7ª. NOTARIA
SANTIAGO - CHILE



REPERTORIO Nº 10.376 /2012.-

CCA.



**ACTA
DE REUNIÓN DE DIRECTORIO**

ORION 2000 S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete días del mes de julio del año dos mil doce, ante mi **MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ**, abogado, casada, Notario Público, Titular de la Séptima Notaria de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, comparece: don **CHRISTIAN ANDRES SOLOVERA FUENTES**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos sesenta y siete mil sesenta y uno guión seis; domiciliado en Avenida Alonso de Córdoba cinco mil novecientos, piso ocho, comuna de Las Condes, mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone que debidamente autorizado viene en reducir a escritura pública la presente acta: **Acta de Reunión de Directorio ORION 2000 S.A.** En Santiago, a los veinte días del mes de julio de dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúne en la sede social ubicada en Alonso de Córdoba cinco mil novecientos, Oficina ochocientos uno piso ocho Las Condes, el Directorio de la sociedad Orión 2000 S.A., encontrándose presentes la totalidad de sus miembros, George Cargill Standen, Andrés Cargill Medel y George Cargill Medel. Presente además don Christian Solovera Fuentes, abogado de la sociedad. Toma la palabra el Señor Andrés Cargill Medel, quien manifiesta que la reunión se ha convocado a fin de tratar



el interés **DE LA SOCIEDAD ORION 2000 S.A. EN PARTICIPAR EN DIVERSAS LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN ASOCIACION O CONSORCIO CON LA SOCIEDAD ORIÓN2000 ECUADOR S.A. Y/O OTRAS SOCIEDADES, PARA LO CUAL SE REQUIERE DESIGNAR UN APODERADO CON PODERES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA, EN EL ECUADOR. - ACUERDO:** Sometido el tema a consideración de la junta, ésta aprobó por unanimidad lo siguiente: **DESIGNACIÓN DE APODERADO Y OTORGAMIENTO DE PODERES.** El Directorio, para los efectos mencionados, acuerda designar como apoderado con poderes suficientes al señor GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad Número mil doscientos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y dos, para que pueda realizar todos los actos y suscribir individualmente todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios, en representación de la empresa ORION 2000 S.A., para la suscripción, inscripción, habilitación y operación de una Asociación o Consorcio con la empresa ORION2000 ECUADOR S.A., R. U. C. cero nueve nueve dos siete dos siete seis seis siete cero cero uno, de acuerdo a la legislación del Ecuador. Los poderes mencionados contemplan, además de las ya expresadas, el otorgar al Señor Gonzalo Pazmiño Pérez, las siguientes facultades que ejercerá individualmente: a. Representar a la sociedad ORION 2000 S.A. en Licitaciones Públicas o Privadas, subastas, concursos públicos y privados, adjudicaciones directas públicas o selectivas, y todo tipo de procedimientos similares o de cualquier tipo o modalidad, nacional o internacional, sean estos convocados por entidades públicas, privadas, independientes y en general cualquier clase de entidad o persona que haga la citación, convocatoria o invitación para tal fin, con todas las facultades que requiera el más

MARIA SOLEDAD SANTOS M.
NOTARIO PÚBLICO
7ª. NOTARIA
SANTIAGO - CHILE



amplio desempeño de su labor, con facultades para actuar en todos cada uno de los actos relacionados con los mismos, así como para firmar todos los documentos requeridos, sin limitación alguna, incluyendo las de efectuar consultas y observaciones, suscribir y presentar propuestas y suscribir los contratos, interponer impugnaciones y recursos, además de todos aquellos actos que le franquea la Ley. b. Asistir en representación de la sociedad a los actos de presentación de propuestas, apertura de sobres, pudiendo en tales actos formular observaciones, impugnaciones y sugerencias con plena representatividad. Se le faculta igualmente a suscribir los contratos y documentos que se originen como consecuencia de las licitaciones o actos ya detallados, pudiendo ser éstos de cualquier naturaleza. c. Ejercer cualquiera de los derechos que corresponda o pudiera corresponderle a la Sociedad conforme a las bases, incluyendo la presentación de solicitudes de cualquier índole, impugnaciones, presentación de garantías, entre otros. d. En el supuesto que, de acuerdo con las bases, la Sociedad decida asociarse con otra -s- persona -s- natural -es- y/o jurídica -s- para efectos de participar en licitaciones, o de cumplir con la realización de la prestación del servicio o ejecución del mismo, en caso resultar adjudicatarios, podrá suscribir, en nombre y representación de la Sociedad, todos los documentos públicos o privados requeridos para formalizar dicha asociación o consorcio, pudiendo incluso actuar como representante común del consorcio. e. Se autoriza expresamente al apoderado para presentar o contestar, a nombre y en representación de ORION2000 S.A., demandas, requerimientos, impugnaciones, recursos y, en general cualquier acción judicial o administrativa ante los tribunales de justicia del Ecuador y las instancias administrativas competentes. El apoderado podrá, asimismo, delegar el presente Poder. Se faculta al abogado don CHRISTIAN SOLOVERA FUENTES para reducir a

3





escritura pública la presente acta, y al portador de copia de la misma para proceder a las inscripciones, sub-inscripciones o anotaciones que se requieran. Siendo las once horas y habiendo sido tratados todos los temas motivo de la sesión, finaliza la reunión firmando todos los presentes al pie. Se encuentran estampadas las siguientes firmas: ANDRES CARGILL MEDEL. GEORGE CARGILL MEDEL. GEORGE CARGILL STANDEN. CONFORME con el original del acta que se ha tenido a la vista y devuelto a su interesado.- **EN COMPROBANTE** y previa lectura del presente instrumento firma el compareciente.- Se da copia.- DOY FE

CHRISTIAN ANDRES SOLOVERA FUENTES.- RUT. 10367061-6

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación Nº: 155

El suscrito certifica que la firma que acompaña es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor:

Carlos Luis Sánchez Rodas

Partida a inscribirse: 158
Derecho cobrado: 12.000
Santiago 12.07.2012

Carlos Luis Sánchez Rodas
CONSUL DEL ECUADOR



LA PRESENTE COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

31 JUL 2012

MARIA SOLEDAD SANTOS M.
NOTARIO PUBLICO
7° NOTARIA DE SANTIAGO

El ministerio de Justicia
Certifico la autenticidad de la firma de don *Carlos Luis Sánchez Rodas*

Santiago 31 JUL 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 del Reglamento Vigente DOY FE. Que la fotocopia presentada en el presente de 2 fojas, es igual al documento original

Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor *Juan Antonio Rivas Figueroa*

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones

31 JUL 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 del Reglamento Vigente DOY FE. Que la fotocopia presentada en el presente de 2 fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 07 AGO 2012

Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

OT 13 6948